INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de abril del 2019

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CACAO DEL ECUADOR CADELCUA S.A.

Estimados Accionistas:

Cumplo en presentar el informe correspondiente al año 2018 en mi calidad de comisario de la empresa.

- La parte administrativa actualmente cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias; y reglamentarias vigentes para el control empresarial. Además, he observado el cumplimiento de la resolución de la Junta General de Accionistas relacionada con la presentación de los resultados del año 2018 en los términos informados por el Gerente.
- 2. En cuanto al proceso de control interno constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable, que permite un adecuado control en las operaciones.
- 3. En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad. Con relación a los Estados Financieros propiamente dichos, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con las Normas Internaciones de Información Financiera vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación económica financiera de la empresa. Además, he constatado que los estados de las cuentas que forman los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2018 son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa.
- 4. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de compañías publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre del 1992.
- 5. Confío en haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente,

C.P.A. Robert Barzóla Garcia

C.I. 0920220548